

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

35022 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de autorización de cruces de línea eléctrica en el término municipal de Llerena (Badajoz) (CT 040-24).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de cruces con dominio público hidráulico.

Peticionario: Asesoramiento Veterinario Márquez, S.L.

Expediente: CT-040/24

Características Fundamentales De Las Actuaciones:

· Características de la actuación: Ejecución de dos cruces de línea eléctrica con el dominio público hidráulico, uno en aéreo y otro subterráneo. En el caso del cruce subterráneo la profundidad prevista desde la generatriz superior de la conducción de mayor diámetro hasta el lecho del cauce es de 1,5 metros, y el tramo aéreo sobre vuela el D.P.H. con un galibo mínimo superior a 7,2 m.

· Localización La actividad se desarrollará en zona de dominio público hidráulico del arroyo Cerca del Noble en el TM de Llerena (Badajoz), en las siguientes coordenadas:

Descripción	Tipo	Huso	Coord. X	Coord. Y
Cruce 1	Subterráneo	30	759.279	4.238.539.
Cruce 2	Aéreo	30	758.578	4.237.847

Lo anteriormente expuesto, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sede Badajoz (Avda. Sinfiorano Madroñero, número 12. 06011. Badajoz).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Badajoz, 26 de septiembre de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240043568-1